

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

En atención a lo peticionado en estas actuaciones y a lo dispuesto por la Acordada N° 14/76, autorizase a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar -con carácter de excepción e interinamente- dos (2) Auxiliares en el Juzgado Federal N° 3 de San Martín, a cuyo fin considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

SECRETARIO

FEDERICO VIDELA ESCALADA

SECRETARIO

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN